

## EL FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO

### Introducción

La aplicación de políticas de ajuste permanente a la problemática de la crisis fiscal en la Argentina, y cuyo capítulo actual es la aplicación de la regla del "déficit cero", coloca de manera permanente sobre el tapete la cuestión de la universidad pública y su financiamiento.

La comunidad universitaria, que ha mostrado en todas las épocas una alta sensibilidad se encuentra perturbada por estos debates. Se generan conflictos que ponen en riesgo la continuidad de la labor académica y las perspectivas muestran una tendencia, no a la solución sino al agravamiento de las condiciones. Es que la técnica del "ajuste permanente" tiende a profundizar los recortes y el pago del arancel estudiantil aparecerá como la única vía alternativa.

Partimos de la posición intuitiva de la comunidad universitaria en defensa de la universidad nacional. Y decimos intuitiva porque aparecen entremezclados argumentos de tipo históricos, económicos, políticos y sociales. Una de las bases para la defensa de la universidad nacional debería ser, junto a las acciones como sector de la sociedad, ofrecer demostraciones sólidas de sus razones y un accionar consecuente con ello.

Cuando existe confusión de argumentos, una estrategia válida para esclarecer el panorama es partir del análisis crítico de la posición opuesta. En ese sentido hemos seleccionado las propuestas en materia de financiamiento universitario realizadas por FIEL (Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas), una importante institución empresaria de estudios económicos.

Veamos el porqué utilizar para este objetivo los aportes de FIEL. No sólo porque representa el versus del arco habitual de argumentos a favor de la continuidad de las condiciones actuales de la universidad nacional, sino que a ello se suman factores sociológicos y académicos.

Se trata de una entidad empresaria representativa de un área muy homogénea y definida de intereses empresariales: de capital internacional, de servicios privatizados, financieros, importadores, etc. Justamente por ello el área de empresas manufactureras de capitales nacionales (UIA) ya hace varios años se separó y constituyó su propia entidad de estudios y actualmente se ha unido a la Sociedad Rural, Confederaciones Rurales y Cámara Argentina de la Construcción para formar el denominado Grupo Productivo.

Otra característica de FIEL, es que los medios masivos de comunicación, identifican sus trabajos, no por su representatividad sociológica, sino como provenientes del mas alto nivel académico.

Y la tercera razón para seleccionar la posición de FIEL como punto de partida para el debate no es sólo que se trata de criterios muy definidos, sino que a la vez estamos en presencia de una posición extrema: la eliminación total del presupuesto universitario del gasto público en cualquiera de sus jurisdicciones.

A los fines de ofrecer una mejor ubicación del lector al respecto, digamos que la dirección de los trabajos económicos de esa institución la realiza el economista Ricardo López Murphy.

### Los argumentos de FIEL

Vamos sin mas trámite a los argumentos centrales que plantea. Han sido desarrollados en una publicación muy reciente: "Una Educación para el Siglo XXI – Propuesta de Reforma", y editada por la misma institución:

"[. . .] son los graduados los beneficiarios directos, a través de sustanciales diferencias de remuneración a las que pueden acceder a través de la educación superior. Las diferencias de remuneraciones son tales que justifican económicamente con creces la inversión privada en las disciplinas que tienen suficiente demanda en el mercado laboral." (pagina 195)

A partir de este análisis la conclusión es obvia:

"El objetivo básico de esta propuesta es crear un contexto competitivo en educación superior que redunde en beneficio de los estudiantes en la forma de una mejor calidad educativa a un menor costo. Un elemento esencial de una competencia justa es que las instituciones **privadas y estatales** enfrenten condiciones similares. Una política esencial para ello es la **eliminación de subsidios a las universidades nacionales** y la instauración de un sistema de préstamos y becas disponibles tanto para estudiantes de instituciones privadas como de las públicas. Existe también otro privilegio de las universidades estatales que debe ser removido: la ausencia de un costo de alquiler sobre las propiedades usufructuadas por las universidades públicas."(pág. 71)

Si la existencia del nivel universitario en el proceso educativo, se justificara sólo como una inversión individual con altas tasas de retorno futuras, nadie debería dudar respecto a que la universidad no debe tener financiamiento público y que por ende debe ser arancelada. Lamentablemente se trata de una visión unilateral del papel que la Universidad ha jugado y juega en el desarrollo económico y social del mundo.

Pero veamos algunas implicancias que surgen de las afirmaciones de FIEL para luego bucear en el origen metodológico y conceptual de ellas.

Supone la existencia de un mercado de la enseñanza universitaria

No menciona el gasto público universitario como un ítem más del presupuesto nacional. La expresión "subsidio" supone un estado intervencionista que mantiene de manera artificial a las universidades estatales para impedir que en el mercado de la enseñanza universitaria exista libre competencia.

Esa libre competencia debe ser restituida o creada.

No expresan sólo una posición académica. Tratan de rodearla de la mayor agresividad posible. El último párrafo citado parecería decir: "[. . .] no se olviden que también deben pagar el alquiler".

### **Los fundamentos teóricos**

Estas afirmaciones están fundamentadas en la llamada escuela neoclásica de la economía, caracterizada por su rechazo a todo tipo de regulaciones públicas en la economía y la prioridad de los fenómenos monetarios en el análisis del circuito económico. En las últimas dos décadas del siglo XX tuvo una preeminencia decisiva en el ámbito internacional a partir de las experiencias de las administraciones de Reagan en Estados Unidos y Thatcher en Inglaterra.

Su inserción en los países no desarrollados fue rotunda en la década de los '90. Los organismos internacionales de crédito tomaron el denominado "Consenso de Washington", una especie de decálogo de recetas caracterizadas por su simplismo, como el criterio básico orientador de todas sus recomendaciones: apertura, desregulación, privatización, equilibrio fiscal, etc.

En Argentina se plasmó a partir de la adopción de la Convertibilidad. Aunque sólo es un mecanismo monetario, sustentar su continuidad implica, por efecto de arrastre, cumplir con todos los criterios del Consenso de Washington. No es casualidad que Argentina se convirtiera

en la década anterior en el único ejemplo en el mundo no desarrollado donde se cumplieron todos los requisitos de ese Consenso.

Sin embargo, el mundo hoy está pagando el costo de la adopción de criterios ortodoxos, al margen de la realidad socio-económica, que ponen en duda sus logros parciales. Más graves aún son las consecuencias en países como Argentina que cumplieron esas recomendaciones a rajatabla.

Esto sólo puede explicarse porque sus actores adoptaron la típica filosofía del “converso”, tan habitual en otros planos de la vida. Cualquiera sea el campo de las preferencias humanas, se producen adhesiones a ciertas políticas, religiones, teorías, clubes deportivos, etc. Cuando se produce un cambio dramático en esa preferencia, existen mecanismos psicológicos por los cuales el “converso” tiende a percibir que no resulta creíble en su nuevo terreno. Y para intentar ser confiable, adopta la posición más extrema posible dentro del arco de posibilidades de su nueva preferencia.

El versus de la situación de Argentina son países como Chile, Méjico o Brasil que seleccionaron de manera crítica algunos aspectos del Consenso de Washington y rechazaron otros a partir de su propia realidad socio-económica. Los resultados fueron diametralmente opuestos.

Estas condiciones dan lugar a visiones ortodoxas de la escuela neoclásica. Esto no les permite visualizar que en la teoría económica disponible existen enfoques alternativos que aún no se ha logrado imbricar en una teoría unificada de aceptación generalizada.

Podemos ver la economía desde la “estática” o desde la “dinámica”; como un “flujo” o como un “stock”, como un “circuito real” o como un “circuito monetario”; como una visión “microeconómica” o como una visión “macroeconómica” y así hasta el infinito. Veamos un ejemplo concreto acerca de como, la creencia en una “única” teoría económica, nos puede arrastrar a cometer serios errores.

En una entrevista al Premio Nobel, Douglas North, de la Universidad de Washington (Boletín del FMI- 31/01/2000—edición en castellano) ([www.imf.org](http://www.imf.org)) dicho autor expresa:

“[. . .] la capacidad para adoptar políticas acertadas se ve comprometida si la teoría fundamental es inadecuada. La teoría económica neoclásica es obsoleta. El mundo en que vivimos cambia con tanta rapidez que es prácticamente imposible efectuar predicciones o formular políticas basándose en las teorías convencionales. La teoría actual es estática y sólo puede resolver problemas que existen en un sólo momento en el tiempo, pero todos los problemas actuales son dinámicos”..

No es casualidad que afirmaciones de tal naturaleza figuren en “tapa” de publicaciones oficiales del FMI, que intenta por esta vía comenzar a “despegarse” de algunos marbetes teóricos e ideológicos. Mientras tanto en Argentina se sigue repitiendo las consignas ortodoxas a la manera de un catecismo religioso.

En nuestro caso, la fundamentación que realiza FIEL de sus recomendaciones respecto al “mercado universitario” se basa en una confusión alrededor de las visiones macro y micro de la economía. Sus bases teóricas son diferentes e incluso contradictorias. Más aún, las bases teóricas de la macroeconomía (Keynes en su “General Theory” de 1936) surgen de un análisis fuertemente crítico de las bases microeconómicas de la economía neoclásica.

Se trata de una confusión muy habitual. El análisis y diagnóstico se realiza bajo los criterios de la microeconomía. Desde allí y sobre la base de una “pirueta” se pasa a recomendaciones de política económica global cuya base de sustentación es la teoría macroeconómica. Podemos utilizar como ejemplo uno de los argumentos más repetidos en el campo profesional de la

economía: como la eficiencia empresaria es mayor en mercados competitivos, se infiere que dichos mercados deben ser desregulados para que exista libre competencia.

Se pasa desde un criterio teórico microeconómico de un supuesto mercado en competencia perfecta a una recomendación de desregulación total de ese mercado. Está aplicando un criterio macroeconómico sin hacer ningún análisis de la morfología real de ese mercado para evaluar su grado de competencia, y con ello llegar a determinar el nivel y forma regulatoria que debe tener.

Veamos como se presenta esta confusión en el caso del financiamiento universitario. La referencia a la rentabilidad individual de la inversión en educación universitaria como único criterio de evaluación implica que está trabajando sobre el esquema básico de la economía neoclásica, donde los bienes y servicios por sus características intrínsecas, se clasifican en privados y públicos. Aunque se trata de un valioso instrumento de análisis, su utilización unilateral arrastra severas confusiones.

Este esquema de "privado / público" hace referencia a si los bienes y servicios son o no concurrentes. Si el consumo de un usuario supone que no reduce la oferta disponible (p.ej. servicios gubernamentales de relaciones exteriores, defensa, etc.) estamos en presencia de bienes y servicios **no concurrentes** o **públicos**. Éstos no pueden ser financiados a través de una tasa o un precio, sino a través de impuestos y por ello sólo pueden ser llevados adelante por el sector público.

Pero si el consumo de un usuario supone que reduce la oferta disponible para otros, estaríamos en presencia de bienes y servicios **concurrentes** o privados que pueden ser financiados a través de una tasa o un precio. Desde el punto de vista del financiamiento, en el primer caso, los beneficiarios no son identificables y si lo son, los bienes y servicios del segundo caso.

A partir de este instrumento de análisis económico, la escuela económica neoclásica adopta como recomendación que sólo los bienes y servicios públicos pueden ser administrados por el sector público y los bienes privados deben pasar inexorablemente a ser manejados por el sector privado ya que lo hará con mayor eficiencia.

Y aquí comienza el gran debate, pues tanto en educación como en salud curativa, los dos tipos de gasto social más importantes, estamos en presencia de bienes y servicios de tipo privado ya que el beneficiario siempre puede ser claramente identificado.

A partir de aquí, recomendar la prestación de los servicios de educación y salud sólo por parte del capital privado supone una acumulación de confusiones. Se trata de una confusión entre el concepto de bienes **privados** (diagnóstico micro de sus caracteres intrínsecos) y el concepto de administración **privada** de su oferta de provisión (recomendación macro de política económica). Así quedaría "demostrado" que debe ser provista por el sector privado en un mercado. Y para que funcione con eficiencia debe existir libre competencia. Ésta debió presentarse de manera "natural"; sin embargo suponen que no existe pues el sector público ha intervenido a través de regulaciones y subsidios.

Es obvio que la provisión de bienes y servicios privados, sobre todo en el caso de los servicios de tipo social como salud y educación, pueden ser prestados tanto por el sector público como por el sector privado. Y de hecho, esta es la realidad, con distintos niveles de combinatoria, en todos los países del mundo. La justificación de su administración pública o privada deberá surgir entonces de otro tipo de criterios.

Algunos planteos más refinados, diferencian dentro de la educación, el nivel elemental (escuela primaria, con tendencia a incorporar la escuela secundaria) como bienes públicos y la universitaria como bienes privados. P.ej., en la educación universitaria pública se puede

financiar con tasas por contraprestación de servicios: el arancel universitario que sería equiparable al precio del servicio de educación universitaria privada.

Algo similar se plantea en medicina curativa, donde algunas versiones de la concepción económica neoclásica plantea el sostenimiento de la atención primaria de la salud, pero no en la medicina de alta complejidad, que debe ser financiada por los propios beneficiarios a través de la medicina de inversión privada.

Pero este planteo no sólo es confuso sino contradictorio. No puede explicar porque financiar en base al gasto público la escuela primaria y secundaria y no con aranceles cuando también los beneficiarios pueden ser individualizados. Esto sucede pues tanto en el caso de la educación como en el de la salud curativa, el criterio que justifica la intervención estatal no es el carácter de bienes privados o públicos, que repetimos, está referido a la naturaleza de los bienes y no a la propiedad del capital.

### **El análisis alternativo**

Tal como hemos visto, el problema conceptual se produce cuando en el análisis y diagnóstico se utilizan conceptos micro para producir recomendaciones macro de política económica. Por eso la alternativa de análisis la vamos a encontrar en el análisis macroeconómico.

Y lo extraemos de un informe pertinente del Banco Mundial: "Informe sobre el desarrollo mundial, 1997. El estado en un mundo en cambio". En el recuadro 1.4. titulado "Justificación económica de la intervención estatal", luego de tratar el caso de bienes públicos y privados (y sin la confusión de sus seguidores latinoamericanos), desarrolla otros criterios que justifican la intervención del Estado:

"Se habla de externalidades o efectos externos cuando las acciones de una persona o de una empresa perjudican o benefician a otros sin que esa persona o empresa pague o reciba indemnización. La contaminación es un ejemplo de externalidad negativa que impone a la sociedad gastos no compensados, y los amplios beneficios para la sociedad en general de una población alfabetizada son una externalidad positiva de la educación primaria. Los gobiernos pueden reducir las externalidades negativas y fomentar las positivas por medio de **reglamentaciones, impuestos o subsidios, o directamente mediante la provisión de los bienes o servicios.**"

Queda claro que el trabajo sólo da un ejemplo concreto. No dice, "sólo en educación primaria existen externalidades positivas". Nuestro problema, entonces, se centra en el debate acerca de si la existencia de la Universidad pública tal como la conocemos ahora tiene o no externalidades positivas.

El texto de FIEL, no elude el análisis de otras justificaciones que ofrece la propia teoría convencional, entre ellas las externalidades. Realiza su análisis crítico, pero sobre la base de argumentaciones muy endeblas. P.ej dice que las únicas externalidades positivas que podrían existir son los beneficios al sector empresario. Sigue en el plano microeconómico. Sobre si existen o no externalidades para el país en su conjunto no dice una sola palabra.

En el análisis acerca de si la universidad pública posee externalidades positivas, debemos tener en cuenta que estamos en el campo de la macroeconomía. De allí, si podemos extraer conclusiones referidas a la política económica global. Se trata de una macroeconomía informada por criterios y supuestos distintos. Ni mejores ni peores, diferentes. No existe una teoría unificada de la economía que permita pasar libremente de una visión a otra. Y este es el punto central de la debilidad de las recomendaciones que surgen de la concepción neoclásica en economía.

### **El gasto público universitario y sus efectos**

Para conocer las externalidades positivas del gasto público universitario nos auxiliamos en un prestigioso economista estadounidense del M.I.T. (Instituto Tecnológico de Massachussets), Lester Thurow.

“En una economía basada en el conocimiento hay solamente un activo que produce: las habilidades y la educación de la fuerza laboral. Los Estados Unidos inventaron la educación masiva, obligatoria, pública, y gratuita en la década de 1830. Las universidades financiadas por el Estado y de bajo costo se inventaron a mediados del siglo XIX. A principios de este siglo, alrededor de 1900, ambas se habían extendido en toda la nación. [. . .]

Sin el sistema abierto de educación obligatoria universal K-12 y el sistema de educación universitaria masivo basado en el mérito, el desarrollo económico hubiese sido difícil en un mundo industrial. Los expertos en desarrollo económico todavía discuten por qué no se desarrolló un sistema similar en América latina. Gran parte de la población de los países de América latina hasta la fecha no recibe educación. Y Cuba, un país comunista, es el país de mejor educación en América latina.

Cualquiera que sean las causas históricas, los países de América latina no van a participar de la economía del futuro basada en el conocimiento si no desarrollan un sistema educativo mucho mejor y más amplio. Sin este sistema, el desarrollo económico que ya es difícil en un mundo industrial será imposible en una economía basada en el conocimiento.

Si los países de América latina no participan en esta nueva economía basada en el conocimiento, se retrasarán cada vez más con respecto a los líderes mundiales en ingreso per capita. En lugar de ser países en desarrollo **serán países en retirada.**” (En página web de “Inter-managers” - Mayo 2000)

Esto lo ratifica Thurow en su libro “Construir Riqueza” (Editorial Vergara):

“Si se hace la suma, el coste total de una educación universitaria oscila entre 200.000 y 250.000 dólares. ¿Cuántas familias pueden hacer frente a ese gasto? ¿Cuántas familias lo pagarán si deben abonarlo de manera directa? La educación financiada públicamente reparte los costos entre toda la población (no sólo entre aquellos que tienen hijos) a lo largo de la vida de cada individuo. Repartiéndolos de esta manera, los costes no resultan tan abrumadores” (Pág. 176)

Y más adelante concluye:

“Por todas estas razones, los propietarios norteamericanos de los talleres del siglo XIX sabían que las decisiones privadas no iban a conducir a los resultados correctos. Debíó inventarse la educación pública obligatoria financiada por los contribuyentes. Norteamérica se elevó gracias a esta invención social, a la cima de la pirámide de riqueza del siglo XX”. (página 177)

Si esto es cierto para un país desarrollado como Estados Unidos, más lo será para un país no desarrollado como Argentina. Por eso es importante conocer el nivel cuantitativo de la brecha que en este sentido separa Argentina de los países desarrollados.

Para ello acudimos a un especialista en temas educativos. Se trata de Guillermo Jaim Etcheverry, que en una exposición en un congreso de banqueros (Julio de 1999), expresó:

“Y esta diferencia que comentaba recién, se ve reflejada también en la fuerza de trabajo. Así, en la Argentina, de las personas que tienen entre 25 y 64 años, el 65% no completó el secundario, el 20% culminó el secundario como máximo nivel, el 5% finalizó la educación terciaria no universitaria y el 5% completó la educación universitaria.

Si comparamos estos guarismos con los obtenidos en los países miembros de la OCDE, veremos que completaron el secundario como máximo nivel el 42%, versus el 20% en la Argentina; y que culminaron la educación universitaria el 15%, contra el 5% de nuestro país.

Asimismo -como recién señalé-, sólo el 5% de los argentinos completaron los estudios universitarios, mientras que en Estados Unidos lo hicieron el 26%, en Holanda el 23%, en Canadá el 17%, en Corea el 19%. **Contar con pocos universitarios es un problema nacional, es una dificultad para el país; no para cada uno de los que estudia.** ([www.aba-argentina.com.ar](http://www.aba-argentina.com.ar))

No sólo se trata de cifras contundentes. Lo más importante es su claridad conceptual. En el párrafo final que citamos, ubica las cifras en el contexto macroeconómico, en oposición a los resultados individuales para quienes realizan los estudios universitarios.

Y algo más. Estas palabras, basadas en el texto de su conocido libro "La tragedia educativa" -Edit. FCE -, fueron pronunciadas frente al auditorio de la Asociación de Bancos Argentinos (ABA). Conociendo el terreno, comenzó su exposición en tono socarrón:

"Estoy seguro de que después que escuchen lo que voy a decir, no me van a volver a invitar. Y más me preocupa el peligro que corro de que me cierren la cuenta de ahorro que tengo en el banco de alguno de los presentes."

La conclusión es muy definida. El país necesita, en el mediano y largo plazo, graduados universitarios de alta calificación en forma masiva, única forma de iniciar un sendero de desarrollo económico y social.

### **El papel de las Universidades en el desarrollo**

Esta necesidad que fue obvia a lo largo del siglo XX, con las tendencias actuales se agudiza. Una de las características del proceso actual de globalización es la modificación de algunos de los factores estratégicos del desarrollo. El control de las materias primas (agroalimentarias, mineras, petrolíferas, etc.) ya no puede explicar el desarrollo de los países. Un ejemplo de ello es el producto industrial que está en la frontera tecnológica: el "chip". Su materia prima es el silicio, es decir arena de playa. El insumo estratégico de la microelectrónica es el conocimiento.

En Argentina el proceso de capacitación e investigación tecnológica ha podido ser realizado por las universidades públicas a pesar de su extrema debilidad en materia salarial y de infraestructura. La Universidad de Quilmes ([www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar)) ha procesado los efectos del programa de incentivos a docentes investigadores de universidades nacionales y los logros de institutos universitarios radicados en la Pcia. de Buenos Aires. Entre ellos:

Universidad Nacional de La Plata: procesos catalíticos, criotecnología de alimentos, fermentaciones industriales, tecnología de pinturas, investigaciones fisicoquímicas teóricas y aplicadas, investigaciones bioquímicas, investigaciones ópticas

Universidad Nacional del Sur: planta piloto de ingeniería química, complejo petroquímico, recursos naturales renovables, investigaciones bioquímicas

Universidad Nacional de Mar del Plata: tecnología de materiales.

En la Provincia de Córdoba existe un ejemplo muy actual. Si no hubiese sido por la existencia de carreras universitarias que integran docencia e investigación de alto nivel como las de Computación Científica y de Ingeniería Electrónica, no hubiese sido posible la alternativa de la firma Motorola para radicar allí el desarrollo del diseño y programación para competir en la tecnología de tercera generación de teléfonos celulares (Cf. La Nación 18/08/2001)

Por su parte, la Universidad de Buenos Aires, participa en el mercado tecnológico a través de la empresa UBATEC. Esta empresa, conformada por la UBA, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la UIA y la CGI, se ocupa de la vinculación con las empresas para la transferencia de tecnología. Esto es posible hacerlo pues la UBA tiene tras de sí su infraestructura científico-técnica: más de 3.000 investigadores los cuales representan el 15% del total del país. En sus más de 500 institutos, centros y laboratorios se ejecutan alrededor de 1700 proyectos de investigación y desarrollo, de los cuales unos 900 son financiados por la misma Universidad.

Pero no sólo la participación de la UBA en el campo de las ciencias duras. Si allí no existiese un gran número de cátedras de economía de pensamiento independiente y con fuerte base investigativa no sería posible elaborar, tal como se está haciendo actualmente, un plan económico de alternativa para ofrecer al conjunto de la sociedad argentina en una instancia tan singular como la actual. (Clarín 15/07/2001)

Así funcionan las externalidades. Y éstas no pueden ser captadas desde el criterio del beneficio individual del graduado. Sólo son visibles si el punto de partida es una visión macroeconómica. Y es efecto de una universidad sostenida por el Estado y preparando graduados de manera masiva.

Pero sólo esto es insuficiente para explicar el fenómeno. En estas experiencias hay algo más. En primer lugar, son carreras universitarias específicas que se han distinguido por no preparar profesionales sólo para interpretar manuales y folletos de firmas e instituciones internacionales. Son graduados que están en condiciones de realizar sus propias investigaciones, diseñar productos y desarrollar técnicas administrativas.

En segundo lugar, si han logrado estos resultados con el magro presupuesto universitario, no hay duda que el gasto lo implementan con alta eficiencia.

Indudablemente que estas experiencias, que no son generalizadas en las universidades nacionales, nos están mostrando un rumbo que debe ser adoptado por el conjunto de la comunidad universitaria.

Para ratificar nuestro análisis, deberíamos encontrar en los objetivos de la universidad un elemento diferenciador respecto de quienes sólo evalúan los beneficios individuales del graduado universitario. Veamos que nos dicen estos sectores acerca de la misión de la universidad.

Uno podría pensar a priori, que plantearían los limitados logros científicos y técnicos, el carácter obsoleto de su enseñanza e investigación, etc. No sólo que no es así, sino que en este aspecto, la brecha acerca de los criterios sobre la universidad se ahonda profundamente.

Como no están pensando en las economías externas positivas, o lo que es lo mismo, pensando en los efectos benéficos sobre el país en su conjunto, sino que tienen la vista puesta en el costo / beneficio individual de cada graduado, esbozan el siguiente perfil de universidades privadas, y públicas aranceladas compitiendo en el mercado:

“La educación superior, concebida con un objetivo prioritario en el desarrollo de la investigación científica, es un concepto que ha sido superado por la realidad contemporánea. El **entrenamiento para la vida laboral** de un número de estudiantes cada vez más masivo ha pasado a ser el eje central de la problemática de la educación superior”. (FIEL, Una educación para el Siglo XXI, pág. 193).

Y aquí se cierra el círculo iniciado con el criterio de retirar los “subsidios” a la Universidad nacional. No es sólo que el estudiante pague los aranceles que corresponden al total del costo universitario. Las universidades deben preparar graduados sólo para interpretar manuales y folletos de las firmas multinacionales. La Universidad no debe participar del diseño y adaptación

de tecnologías de producción, y de técnicas de organización pública y de administración privada.

Por eso el problema va mucho más allá de un arancel. Existe por parte de esos sectores una drástica oposición a que la universidad pueda llegar a convertirse en un instrumento para el desarrollo socioeconómico e independiente del país.

Pero este es un debate de objetivos a largo plazo. Los criterios de la economía neoclásica aplicadas al "mercado" de la educación universitaria no puede entenderse si no se analizan también sus objetivos en el corto y mediano plazo.

A pesar del desarrollo que ha tenido en Argentina la enseñanza privada, incluso el apoyo empresarial específico para lograr el diseño de currículas adaptadas a sus necesidades concretas, la demanda de las empresas para sus necesidades de personal calificado tiende a absorber con preferencia a graduados de las universidades nacionales. Un relevamiento periodístico realizado a inicios del año 2000 arroja una proporción de 2/3 de los jóvenes profesionales que toman las empresas surgen de universidades públicas (Clarín-Suplemento Económico- 19/03/2001).

Por otro lado, las más importantes universidades estadounidenses (Harvard p.ej.) ya han iniciado actividades o se aprestan a hacerlo en Argentina a fin de disputar el "mercado de la educación universitaria". (Clarín 11/09/2000).

En este sentido, los argumentos de FIEL representan una punta de lanza intelectual que tiende a revertir las tendencias institucionales en Argentina para que en materia universitaria, en esa disputa por el mercado que ahora se abre, las sucursales de universidades extranjeras puedan tener alguna chance. Este es el debate real alrededor de la universidad argentina.

También aparecen propuestas de caminos intermedios. Esto sucede cuando se pone sobre el tapete el pago parcial con aranceles; impuestos con asignación específica a graduados o a padres de estudiantes; transferencia a la jurisdicción y financiamiento provincial, etc. El verdadero objetivo queda al desnudo con sólo preguntar si esos fondos son **adicionales** para fortalecer el presupuesto universitario o bien son para **reemplazar** el aporte presupuestario de la jurisdicción nacional.

Por otra parte, el debate sobre financiamiento basado en impuestos con asignación específica tiene otras limitaciones. No están recomendados por ninguna corriente de las finanzas públicas, y deben ser debatidos, no en el contexto del problema universitario, sino en el marco de la problemática de progresividad / regresividad del sistema tributario global.

### **Un programa para la universidad nacional**

El análisis realizado nos induce a pensar que esta problemática no puede ser enfrentada con discursos "de barricada". Se requiere una acción universitaria concreta tendiente a:

- a) Profundizar los criterios de una enseñanza con fundamento técnico-científico de la universidad
- b) Realizar esto con una alta eficiencia del gasto público universitario

La consecuencia será incrementar la calidad de los graduados, única forma de profundizar la inserción de la universidad en la sociedad argentina. Sólo esto podrá crear contrapesos con una fuerza suficiente como para resistir tamaños embates. Y habrá que hacerlo dentro de las históricas limitaciones presupuestarias.

Por otra parte, este accionar puede mejorar las condiciones presupuestarias. Sobre todo comenzando por la eficiencia del gasto universitario. Este es uno de los puntos débiles en la defensa de la universidad pública, e incluso fortalecerá lo que hasta ahora ha sido una debilidad congénita de quienes deben defenderla. Basta con echar una mirada a los sueldos universitarios.

Nuestra problemática es la eficiencia. Tanto de los graduados como del gasto. Quienes se oponen a la continuidad de los criterios históricos de las universidades nacionales esgrimen algunas cifras contundentes. En particular, una abismal diferencia entre el costo por alumno y el costo por graduado.

Si no podemos dar una respuesta clara sobre esto, significa que debemos ponernos a trabajar para disminuir esa brecha. Si los universitarios no lo hacen, alguien vendrá a hacerlo por ellos. A partir de ese momento, el elemento esencial para seguir construyendo la universidad, su autonomía, ya no existirá.